

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día jueves 17 de agosto del 2017

En Arica, a 17 días del mes de agosto del año 2017 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°24/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Sra. Elena Díaz Hevia: Presenta Licencia Médica
- Sr. Carlos Ojeda Murillo: Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

Al inicio de la sesión se toma Acuerdo para realizar la Sesión Ordinaria N°24 del día jueves 17/08/2017 a las 09:15 hrs.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°326/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°24 DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 09:15 HRS.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE LA “NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Cristian Pérez Díaz, SEREMI de Deportes Región de Arica y Parinacota

- 2) **OFICIO N°3079/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°469/2016, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016, POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A LA ENTIDAD EXAMINADA EN DICHO INFORME;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (este tema quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°23/2017):

a) **NOMBRE** : LEONARDO ANDRÉS BURGOS GONZÁLEZ
SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : SAN IGNACIO DE LOYOLA N°375 – ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **SOLICITUD DE REEVALUACIÓN A LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE ALCOHOLES A NOMBRE DE SR. JOSÉ LUIS MATEO FERNÁNDEZ, SEGÚN ACUERDO N°270/2017;** (se adjunta antecedentes):

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°46 del 07/08/2017)

EXPONEN : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
 : Sra. Ninette San Juan, Jefa de Adm. y Finanzas DISAM

- 6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS ES AMOR”, CUYOS NÚMEROS DE INVENTARIO SE DETALLAN EN DOCUMENTO ANEXO A ORDINARIO N°1985/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE LA “NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES”**
-

Este tema fue expuesto por el Secretario Regional Ministerial del Deporte Región de Arica y Parinacota Ministerio de Deporte, Sr. Cristian Pérez Díaz e intervienen el Sr. Alcalde y los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Jaime Arancibia.

- 2) **OFICIO N°3079/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°469/2016, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS A DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016, POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A LA ENTIDAD EXAMINADA EN DICHO INFORME**
-

En este punto el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal procede a dar lectura al Oficio N°3079, fechado

el 04 de agosto del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

Adjunto remito copia del Informe de seguimiento al Informe final de Investigación Especial N°469 de 2016 debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá, acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

En resumen, atiende sobre falta de fundamentación de los decretos alcaldicios que disponen la entrega de la subvención de los años 2015 y 2016 al “Club Deportivo, Social y Cultural Vástagos Ariaka”.

No hay intervenciones en este punto por parte de los Sres. Concejales.

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- a) **NOMBRE** : LEONARDO ANDRÉS BURGOS GONZÁLEZ
SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
DOMICILIO : SAN IGNACIO DE LOYOLA N°375 – ARICA

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa de Rentas de la Dirección Administración y Finanzas... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, la presentación en esta oportunidad es de una patente de alcohol de depósito de bebidas alcohólicas que en la sesión anterior no hubo acuerdo y corresponde al Sr. Leonardo Andrés Burgos González con domicilio en San Ignacio de Loyola N°375 – Arica, señalar que faltaba según los Concejales el Informe de la Junta de Vecinos y ahora están positivos los Informes de Carabineros y de la Junta de Vecinos...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, lo hace la Sra. Mery Criales Colque y el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°327/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1814/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y lo informado en Ordinario N°1157/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DON LEONARDO ANDRÉS BURGOS GONZÁLEZ PARA UBICARLA EN CALLE AVDA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N°375 – ARICA.

4) SOLICITUD DE REEVALUACIÓN A LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE ALCOHOLES A NOMBRE DE SR. JOSÉ LUIS MATEO FERNÁNDEZ, SEGÚN ACUERDO N°270/2017

Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa de Rentas de la Dirección Administración y Finanzas...Sres. Concejales hay una presentación del contribuyente en la cual hace una aclaración de acuerdo a una Resolución del 3er. Juzgado del día 08 de junio del 2017, en la cual establece de que en unas de las infracciones fue absuelta., ustedes tienen en su poder la documentación correspondiente...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Mery Criales Colque, Jefa de Rentas de la Dirección Administración y Finanzas, quien responde las inquietudes de los señores Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°328/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1840/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN LOS GIROS DE “EXPENDIO DE CERVEZAS” Y “RESTAURANT DE ALCOHOLES

DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DEL SR. JOSÉ LUIS MATEO FERNÁNDEZ PARA UBICARLA EN CALLE AZOLA N°2637 – ARICA.

*SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
: Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... yo me abstengo, si bien es cierto, pudo pagar la infracción y quedó absuelto, pero este contribuyente los partes que tiene son reiterativos en venderle alcohol a gente en estado de ebriedad y eso perjudica a la población.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...bueno, a mí nada me indica que este contribuyente no va a seguir vendiendo a personas en estado de ebriedad., por eso me abstengo..

EN ESTE MOMENTO SE AUSENTA EL SR. ALCALDE, POR LO QUE PRESIDE EL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. NINET SAN JUAN ARAYA, Encargada del Departamento de Finanzas del DAEM...buenos días Sr. Presidente, Sra. Concejala y Sres. Concejales, bueno, la Directora salió un momento, pero ya regresa, me encuentro acá para presentar el Certificado N°09 de la DISAM con modificaciones presupuestarias en virtud del comportamiento que ha presentado el presupuesto de la DISAM y la proyección para llevar la disponibilidad respectiva hasta diciembre de este año, dentro de la modificación presupuestaria presenta tres tipos de modificaciones; una que tiene relación con el reconocimiento de mayores ingresos del presupuesto que se distribuye en este caso para las cuentas que tiene relación con gasto en personal, después tenemos un reconocimiento de mayores ingresos por convenio suscrito con el Servicio de Salud en el cual en el detalle se señala su distribución y los ítems respectivos y en el tercero un traspaso entre Ítems de gastos, donde se están llevando la disponibilidades necesarias., se ha liberado disponibilidad de algunos ítems de gastos para llevar la disponibilidad a los ítems que requieren tener disponibilidad al 31 de diciembre...

No hay intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°329/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS ES AMOR”, CUYOS NÚMEROS DE INVENTARIO SE DETALLAN EN DOCUMENTO ANEXO A ORDINARIO N°1985/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sobre este punto don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, señala que el expositor no se encuentra en sala, por lo que los Sres. Concejales manifiestan que el tema ya es conocido, por lo tanto, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°330/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y don Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1985/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y en conformidad a lo establecido en el Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS ES AMOR”:

N° INVENTARIO	BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	ESTADO
0009	• Mueble Biblioteca de madera color café	Regular
28077	• Escritorio de madera color café con 03 cajones	Regular
8534	• Mueble de madera color café, puertas correderas	Regular
38416	• Silla giratoria, lanilla color burdeo	Regular

31795	• Silla giratoria, lanilla color negro	Regular
38058	• Monitor pantalla plana, color negro, marca SAMSUNG	Regular
32915	• Teléfono fijo, marca general electric	Regular

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

7) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) *En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval solicitó colocar un paso de cebra en el sector del Poblado Artesanal, manifestando que es muy peligroso para los transeúntes que transitan por el lugar.*

B) *Seguidamente la Sra. Miriam Arenas requirió saber en qué proceso se encuentra el Concurso Público de la DISAM.*

El Sr. Alcalde al respecto responde que este tema lo tienen que ver a través de la Comisión de Salud Pública en conjunto con los dirigentes correspondientes para revisar las observaciones, por lo cual ha programado una reunión para la semana subsiguiente.

C) *Y por último la Concejala Sra. Miriam Arenas se ha referido a carta recibida y dirigida al Sr. Alcalde sobre manifestaciones de los comerciantes de 21 de Mayo, quienes han señalado que los Asociados del Barrio 21 de Mayo se reunieron el día 10 de Agosto del presente año en las dependencias de la Cámara de Comercio para confirmar que sus actividades económicas se han vistos perjudicadas por el paso de comparsas, danzas y bailes andinos en las horas de mayor afluencia de público, por lo que sugieren que estos eventos se realicen a las 21:00 hrs. Además, dan a conocer la situación del comercio ambulante que ya se tornó crónico y el abuso excesivo del perifoneo que sobrepasa los decibeles permitidos por ley, provocando daños a la salud de nuestros trabajadores.*

El Sr. Alcalde, manifestó que el paseo de 21 de Mayo se está comenzando para que se cree un nuevo barrio comercial a través del Programa PRBIPE ya que efectivamente el tema del comercio ambulante es lo primero que se quiere atacar y en relación a las comparsas de baile no es la prioridad en estos

momentos, porque la idea es poder poner un orden al tema del comercio ambulante, explicando que de acuerdo a la encuesta realizada de alrededor de 2.000 personas en 21 de mayo, la mayoría de ellos, o sea, el 90% estarían de acuerdo con que se haga un ordenamiento acerca del comercio ambulante.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A) Primeramente el Concejal Paul Carvajal manifestó que el caso de la Sra. Paula Zambrano felizmente ya tuvo solución.*
- B) Seguidamente el Sr. Paul Carvajal entrega sus reconocimientos y felicitaciones al Sr. Alcalde y al personal que participó en la realización del “Día del Niño”.*
- C) Por otra parte el Concejal Carvajal se refiere a la situación del Parque Centenario, señalando que el Sr. Juan Arcaya, Director Regional del SERVIU ha tenido muchos desaciertos en sus intervenciones a través de los medios públicos.*
- D) Finalmente el Concejal Paul Carvajal ha vuelto a reiterar sobre el camion de aljibe Placa Patente FVPX-90, quien estaría entregando agua a una Parcela particular, por lo que solicitó una investigación sumaria al respecto y a la vez requirió que se elabore un informe indicando cuáles son los motivos para la entrega de agua a lugares que claramente no cumplen con los requisitos socioeconómicos.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A) En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia manifestó estar de acuerdo sobre la denuncia hecha por los comerciantes de 21 de Mayo, referida al comercio ambulante y a las comparsas de bailes en horarios que no corresponden.*
- B) Por otra parte, el Sr. Arancibia solicitó demarcar los Pasos de Cebras en los diferentes puntos de la ciudad, señalando que muchas de ellas ya están borradas por el paso del tiempo o por causa de la pavimentación de calles o arreglos a través de la Empresa Aguas Altiplano.*
- C) Seguidamente el Concejal Arancibia manifestó que le gustaría que la máquina Bacheadora terminará un trabajo, lo cual ha quedado a medio terminar ubicado en Barros Aranas con Linderos.*

- D)** *Además el Concejal Arancibia solicitó saber en qué situación se encuentra la Casa de la Cultura o ex Aduana de Arica.*

El Sr. Alcalde responde..., que aún el MOP está trabajando en su reconstrucción y que dentro de un año y medio se va a demorar su entrega.

- E)** *Y por último el Sr. Arancibia ha reiterado en colocar una sombreadero que sirva como protector de los patos yecos que defecan sobre la locomotora del Ferrocarril el cual se encuentra ubicado en la Plaza Vicuña Mackenna.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Daniel Chipana manifestó que la semana pasada solicitó información detallada del evento de la “Fiesta Costumbrista de la Integración del Valle de Azapa 2017” con respecto a la licitación en la amplificación, iluminación como también todos los gastos ocasionados para esta actividad. Además, también solicitó un Informe detallado sobre el evento del Festival del Choclo 2017.*
- B)** *Seguidamente el Sr. Chipana quiere hacer una acotación sobre qué pasó o porqué están chocando dos eventos juntos que es el Día del Dirigente y el Festival del Choclo 2017, señalando que se produce un desgaste del personal en colocarlos en dos eventos seguidos, ya que son extremadamente potentes, por lo que sugiere que solamente se concentre en un solo evento por respeto a los dirigentes.*
- C)** *Y por último el Concejal Chipana manifestó sobre la compra de unos pasajes, señalando que hace un mes el Concejal Chinga presentó a una señora que tiene una hija con una enfermedad poco común, en donde el Municipio se comprometió en apoyarla, indicando que el Decreto para su compra está disponible, pero lamentablemente no tenemos el poder de comprar porque tenemos cerradas las cuentas, por lo que le preocupa no conseguir los pasajes ya que el evento es para el día siguiente, lo cual va a perjudicar a una niña que realmente lo necesita, por tal motivo el Concejal Chipana solicitó una exposición del Encargado de Adquisiciones para que venga a explicar al Concejo sobre lo sucedido.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *Primeramente, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que en la Escuela Jorge Alessandri el pasado 24 de Marzo hubo un robo de siete (7) computadores y ocurrido el licito curiosamente el guardia de seguridad el Sr. Enrique Lynch había abandonado sus funciones, por lo que ese fin de semana se pierden las llaves del Colegio y el Sr. Linch no apareció más hasta la fecha, sin embargo, no asiste a cumplir sus obligaciones en el mes de Junio y se le paga de igual manera todo el mes de Junio, por lo tanto, el Concejal solicitó que se le informe sobre la situación planteada y las medidas que se han tomado con respecto a esta irregularidad.*
- B)** *Seguidamente el Concejal Chinga señaló que personal de la DAO le ha manifestado que en los próximos días van a despedir a 10 funcionarios, por lo que solicitó saber el motivo y a que se atribuye esta medida.*
- C)** *El Concejal Juan Carlos Chinga se ha referido sobre la encuesta que ha hecho la Municipalidad del comercio en la calle 21 de Mayo.*
- D)** *También el Sr. Chinga presentó al Sr. Luis Saumastre para que exponga brevemente sobre la encuesta realizada en 21 de Mayo.*
- E)** *En seguida solicitó la elaboración de una nómina y cantidad de Inspectores de Tránsito que corroboran en el control de exámenes prácticos de conducción para la aprobación o rechazo de licencias.*
- F)** *Además el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicitó la incorporación de más Inspectores de Control Practico de Conducción.*
- G)** *Finalmente el Concejal Chinga presenta sus felicitaciones al personal que trabajó y se esmeró por la actividad del “Día del Niño”.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *Primeramente, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano presentó sus agradecimientos a los Sres. Concejales por el punto de encuentro en el área deportiva, por tal motivo, le hace la invitación al Sr. Alcalde y al resto de los Concejales para visitar*

en conjunto el Estadio Carlos Dittborn para verificar en terreno su estado y comenzar a implementar nuevos recursos para su recuperación; como también que se puedan generar más recursos para el resto de los recintos deportivos pertenecientes a la Municipalidad de Arica.

El Sr. Alcalde responde con respecto a la visita en terreno al Estadio Carlos Dittborn y sugiere que se haga a fines del mes de agosto a través de la Comisión de Deportes.

- B)** *Seguidamente el Concejal Gálvez entrega sus agradecimientos al personal que hizo posible el evento del Día del Niño en Arica.*
- C)** *Por otra parte el Sr. Gálvez solicitó ver la posibilidad sobre los terrenos del Parque Centenario para que no se pierdan, ya que son espacios deportivos y de recreación, entonces, solicitó al Sr. Alcalde invitar al Sr. Rodrigo Arcaya, Director de SERVIU al Concejo para analizar este tema.*

El Sr. Alcalde responde., que efectivamente invitará al Sr. Arcaya Director de SERVIU en una reunión de Concejo.

- D)** *También el Concejal Patricio Gálvez entrega los agradecimientos a la Directora de la DISAM Sra. Rossana Testa Salinas en relación a unos cursos que se van a generar a cerca de Primeros Auxilios para todos los deportistas, señalando que ese mismo día se va a realizar un curso en el estadio a las 18:30 hrs.*
- E)** *Y por último el Sr. Gálvez solicitó saber cuáles son los espacios que existen para nuevas inversiones de los recintos deportivos, tema que tiene relación con el Plano Regulador.*

El Alcalde responde., que ha dado la orden a la Unidad de Planificación de tomar los proyectos que vienen de años atrás y que están avanzando rápido como lo es el Estadio y la Pista de Patinaje y también el mini estadio que se encuentra en la Cardenal Silva Henríquez y que de manera paralela se ha ido avanzando, señalando que es urgente ir construyendo recintos deportivos sobre todo en el sector norte de la ciudad.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela solicitó información al Director del DAEM (Unidad Planificación) sobre*

“Proyecto Radial para el Liceo Bicentenario Jovina Naranjo” el cual fue ganado con el FIE 2015.

Seguidamente el Sr. Dario Marambio Núñez, Director del DAEM explica en forma breve al Concejal Malla sobre este proyecto.

Sobre el tema intervienen la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde. Además, lo hace el Director del DAEM.

- B)** *A sí mismo el Concejal Malla solicitó sostener una reunión entre el Sr. Alcalde y el Centro de Estudiantes del Liceo A-5.*
- C)** *Por otra parte el Sr. Malla solicitó al DAEM Informe sobre “Proyecto Definitivo Construcción Gimnasio, Liceo Jovina Naranjo Fernández”.*
- D)** *De igual modo el Concejal Sr. Malla solicitó la creación del Barrio Bolognesi entre 21 de Mayo y Sotomayor, similar al Barrio Bella Vista-Santiago, donde se dé un enfoque de seguridad pública, heroseamiento y limpieza constate del sector, por lo que además solicitaron los comerciante poder tener una reunión con el Sr. Alcalde a través vía Ley del Lobby.*
- E)** *Además el Concejal Luis Malla solicitó una nota de mérito al Sr. Erwin Montenegro de la Unidad de Control, por su aporte constante en diferentes eventos de la Municipalidad, aun no siendo parte de los equipos y oficinas a cargo de ciertos eventos.*
- F)** *Seguidamente el Sr. Luis Malla presenta las felicitaciones al personal de DIDECO y a la Unidad de Eventos por su excelente participación en el desarrollo de la actividad del Día del Niño.*
- G)** *Por otro lado el Concejal Malla manifestó que realizará una reunión de Comisión de Infancia y Juventud para revisar todos los temas como por ejemplo el Día del Niño y otros.*
- H)** *Y por último el Concejal Luis Malla hace una invitación a los ediles del Concejo de parte del Club Infantil Villa Frontera para celebrar el día del niño y la niña.*

Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cincuenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/yae